

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD APOYADA: LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 10 /

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, OCTUBRE DE 2022

1.	No. DEL CONTRATO	184-CELC-2022
2.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14-enero-2022
3.	PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 21-46-101036438 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 15-enero-2022 Aprobado por: ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
4.	CRP	No. CRP: 15922 Fecha expedición: 17 – enero - 2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: \$ 30.987.000
5.	FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17-enero-2022
6.	CONTRATISTA	Nombre completo: MAYRA GISETH RINCÓN PÉREZ Identificación: 1057591672 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: cra 44f #31ª 46 Ciudad de residencia: YOPAL- CASANARE Teléfono de contacto: 3212488928 E-mail de contacto: mayitaa92@hotmail.com
7.	SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-18 MARY LUZ NIÑO ESPEJO Cargo: Rectora Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: 00000003 del 14 de Enero de 2022.

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE BÁSICA DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como CONTRATISTA:</p> <p>Obligaciones Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo 2. Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio del mismo, en la cual se dejará constancia del inicio de la cobertura de ARL, según certificación de afiliación anexa, así como de la inducción que reciba el contratista para dar inicio al Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co cumplimiento de sus obligaciones conforme a las políticas, protocolos y demás normatividad interna de la LICEOS de Retiro de las Fuerzas Militares. 3. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo. 4. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 5. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante la LICEOS a través del supervisor contractual. 6. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo repórtalos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 7. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 8. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 9. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 10. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.

11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato.
12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II.
13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias.
14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de la LICEOS.
15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.
16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.
17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.liceosejercito.edu.co /
servicioalcliente@liceosejercito.edu.co de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por la LICEOS
18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACIÓN, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por LICEOS para el recibo, aceptación y trámite de la factura electrónica por parte de LICEOS.
19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.
20. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente.

Obligaciones específicas: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación
2. Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir
3. Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan académico entregado en las aulas entregadas por el coordinador académico
4. Responder por las clases y/o salones entregados
5. Realizar el montaje de los documentos que son necesarios para enseñar a los estudiantes en las clases entregadas.
6. Realizar las presentaciones académicas solicitadas
7. Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos
8. Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico
9. Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores
10. Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos
11. Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos
12. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades
13. Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias
14. Asistir a todas las reuniones que se le sean convocado en el marco de sus actividades
15. Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los LICEOS
16. Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado
17. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje
18. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.
19. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.
20. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación

en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

21. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los periodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.
22. Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.
23. Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.
24. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.
25. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría
26. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.
27. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.
28. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.
29. Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente
30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

PARAGRAFO PRIMERO: a. El contratista se compromete a asistir a talleres, reuniones y anexar evidencias de sus asistencias. b. Para el óptimo desempeño de sus funciones el contratista debe tener artículos e implementos que garanticen el desempeño de sus funciones como computador cámara fotográfica para el buen desempeño de sus labores.

PARAGRAFO SEGUNDO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del EJERCITO NACIONAL y en consecuencia el contratista no es su representante, agente o mandatario, el contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

**6. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

Obligación No. 13: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 14: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 15: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 16: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 17: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 18: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 19: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 20: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 21: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 22: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 23: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 24: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 25: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 26: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 27: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 28: Mantener por lo menos un día de
fuerza, a partir de la entrega de los documentos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de cursos	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	------------------	--------	-------

Obligación No. 07: Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	0 Plano de maña curricular	No aplica	Realizar seguimientos de clases según carga académica grado 1° y 4°	Octubre 2 022

Obligación No. 08: Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Carga académica de las áreas asignadas	No aplica	Orientar las clases de matemáticas, lenguajes sociales, naturales, ética y religión de grado 1° y ética de grado 4° y 4 b	Octubre 2 022

Obligación No. 09: Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	observador del estudiante –informes y remisiones grados 1°	No aplica	Realizar actualización de observadores e informes de grado 1°	Octubre 2 022

Obligación No. 10: Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observadores 1°	No aplica	Realizar Seguimiento a estudiantes de los grados 1° y 4°	Octubre 2 022

Obligación No. 11: Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Agenda escolar Asistencia a clase Remisiones	No aplica	Realizar acompañamiento a estudiantes de los grados 1° y 4°	Octubre 2 022

Obligación No. 12: proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Obligación No. 13: Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planes de mejora de lenguaje y matemáticas de grado 1°	No aplica	Realizar e implementar planes de recuperación y refuerzo	Octubre 2.022

Obligación No. 14: Asistir a todas las reuniones que se le sean convocadas en el marco de sus actividades

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas	No aplica	Reuniones docente semanales	Octubre 2.022

Obligación No. 15: Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los LICEOS

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Obligación No. 16: Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Pruebas de recuperación	No aplica	Preparar y aplicar evaluaciones de recuperación	Octubre 2.022

Obligación No. 17: Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Elyceum	No aplica	Preparar y planear clases matemáticas, lenguajes sociales, naturales, ética y religión de grado 1° y ética de grado 4ª y 4 b	Octubre 2.022

Obligación No. 18: Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Elyceum	No aplica	Realizar el Refinamiento de clase según carga académica	Octubre 2.022

Obligación No. 19: Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	-----------------	--------	-------

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planes de mejora	No aplica	Elaborar planes de mejora académica, lingüística, social, cultural, física y deportiva de grado 1º a 3º	Octubre 2022

Obligación No. 20: Ordenar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observaciones	No aplica	Registrar el desempeño en las observaciones del estudiante	Octubre 2022

Obligación No. 21: Elaborar bimestrales los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los periodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Informes académicos	No aplica	Subir notas en la plataforma (LMSchool)	Octubre 2022

Obligación No. 22: Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planes de mejora	No aplica	Entregar planes de mejora según carga académica	Octubre 2022

Obligación No. 23: Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observadores 1ª	No aplica	Realizar reuniones a padres de estudiantes con procesos académicos	Octubre 2022

Obligación No. 24: Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observadores 1ª	No aplica	Diligenciar observadores del estudiante	Octubre 2022

Obligación No. 25: Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas	No aplica	Reunión de docentes	Octubre 2.022

Obligación No. 26: Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Poa	No aplica	Elaboración de poa de proyecto matemáticas	Octubre 2.022

Obligación No. 27: Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas de reunión y documentación EFQM	No aplica	Elaborar informes y realizar trabajo de EFQM	Octubre 2.022

Obligación No. 28: Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planilla de notas	No aplica	Relacionar planillas de notas en drive y plataforma zunschool	Octubre 2.022

Obligación No. 29: Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Obligación No. 30: Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Vigilancia en los descansos	No aplica	Realice vigilancia en los descansos según asignación	Octubre 2.022
2	Cartelera	No aplica	Organice cartelera primaria	Octubre 2.022
3	Actos culturales	No aplica	Organice actos culturales y religiosos	Octubre 2.022

11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	---

Para constancia se firma en, Yopal, Octubre de 2022



MAYRA GISETH RINCÓN PÉREZ
CC.: 1057591672 DE SOGAMOSO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057591672		RINCON PEREZ MAYRA GISETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 44F No.31A - 46	YOPAL-CASANARE	6354909	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-09	2022-09	1679725953	9440779008	I	2022/10/19	2022/09/30	BANCOLOMBIA	\$327,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1057591672	RINCON PEREZ MAYRA GISETH	230301	30	\$1,126,800	\$180,300	EPS037	30	\$1,126,800	\$140,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,126,800	\$5,900	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,126,800	\$180,300			\$1,126,800	\$140,900			\$0	\$0			\$1,126,800	\$5,900			\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,300	\$0	\$180,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$180,300	\$0	\$180,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,900	\$0	\$5,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,900	\$0	\$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,900	\$0	\$140,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$140,900	\$0	\$140,900
TOTAL				1	\$327,100	\$0	\$327,100